



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 24 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-03384-00 FORMULADA** POR CARMEN MARÍA GENES OVIEDO, FABIO ENRIQUE ARTEAGA HERRERA, VANESSA, YULIS MARGARITA, LINA PAOLA Y ARNALDO ALFONSO ARTEAGA GENES, QUIENES ACTÚAN A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO **A JUAN MANUEL SERNA WILCHES** EN EL PROCESO 11001-31-03-049-2022-00472-01 Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 28 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 28 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA